

**OPERA** | 0

EDUCANDO POR UNA SONRISA

# MUESTRA EMPRESARIAL

## UAM 2011

Plan de Negocios:

### OPERA S.A

*“Educando por una Sonrisa”*

**Elaborado por:**

Gabriela Castillo Flores  
Kathya Figueroa Lanzas  
Anielka Miranda Galeano  
Roxana Sánchez Morales  
Marcela del Palacio Ch  
Aura Dona Jiménez  
Mirna Solís Flores

Managua, Nicaragua Junio 2011



**EDUCANDO  
POR UNA SONRISA**

## Índice:

<b>I.</b>	<b>Naturaleza del Proyecto.....</b>
	A) Idea empresarial Selecciona.....
	B) Nombre de la empresa.....
	C) Justificación de la Empresa.....
	D) Giro de la Empresa.....
	E) Ubicación y tamaño de la empresa.....
	F) Perfil empresarial.....
	1. Misión.....
	2. Visión.....
	3. Objetivos.....
	G) Análisis de FODA.....
	1. Ventajas competitivas.....
	2. Análisis de la industria en el sector en que está ubicado la empresa.....
	3. Productos o Servicios de nuestra empresa.....
	4. Calificaciones para entrar y competir en el área.....
	5. Apoyos básicos de la empresa.....
	6. Fortalezas de nuestra empresa.....
	7. Oportunidades de nuestra empresa.....
	8. Debilidades la empresa.....
<b>II.</b>	<b>Mercadeo.....</b>
	A) Objetivos de mercado.....
	B) Tamaño del mercado.....
	C) Proyección en el Mercado.....
	D) Competencia en el mercado.....
	E) Promoción de la empresa.....
	F) Plan de introducción al mercado.....
	G) Riesgos y oportunidades del mercado.....

**III. Producción.....**

**IV. Organización.....**

**V. Contabilidad y Finanzas.....**

**VI. Conclusiones.....**

**VII. Anexos.....**

## I. Naturaleza del Proyecto:

Como profesionales con formación académica de excelencia, buscamos resolver problemas o necesidades de la población nicaragüense. Nosotras consideramos pertinente la prestación de servicios médicos de calidad a personas que no tienen seguro médico ni atención preventiva-correctiva en su dentición periódicamente como lo son los trabajadores de fincas cafetaleras de Matagalpa y sus respectivas familias.

Buscamos emprender una empresa que mas allá de generar ingreso y lucro personal, permita ayudar a la comunidad mediante la responsabilidad Social Empresarial y la participación de los dueños de fincas cafetaleras.

### A) Idea empresarial Selecciona:

Después de hacer una lluvia de ideas y analizar varias posibles opciones empresariales, entre las que estaban la promoción de hilo dental, mediante una tarjeta de presentación con hilo dental incluido o un guante doblemente reforzado para evitar pinchaduras y el contagio de enfermedades peligrosas, optamos más bien por un servicio de calidad en lugar de un producto terminado para ponerlo a la venta en el Mercado.

Poder brindar servicios odontológicos de calidad a un costo igual del mercado en una clínica en el casco urbano de Matagalpa, pero a la vez trasladarnos una vez cada 6 meses a una zona alejada, rural y pobre de Nicaragua asumiendo los costos de transporte para atender a los

trabajadores de las fincas cafetaleras y sus familias, compartiendo los costos operativos con los patronos de la finca, es lo que hará la diferencia de nuestra empresa de cualquier otra en el mercado odontológico nacional.

Es una empresa que brinda un servicio odontológico accesible y personalizado a los colaboradores de las empresas cafetaleras ubicadas en el sector rural de Matagalpa el servicio odontológico es deficiente o casi nulo donde los gastos son asumidos por los propietarios de estas empresas e interesados por la salud oral de sus trabajadores, esta empresa tiene como objetivo promover la responsabilidad social empresarial.

#### **B) Nombre de la empresa:**

Nosotras decidimos tras una sencilla consulta con nuestros compañeros de clases y luego de explicarles la naturaleza del proyecto que implica: acción, servicio comunitario, participación odontólogos-patronos, que el nombre más adecuado para nuestra empresa sería **OPERA**, tratando de recoger las características antes expresadas.

#### **C) Justificación de la Empresa:**

**OPERA** es una iniciativa empresarial diseñada para brindar un servicio odontológico de calidad y calidez a los colaboradores de las distintas empresas cafetaleras donde la falta de educación oral y escasos recursos económicos produce descuido de los dientes atentando contra la salud oral que toda persona necesita y merece. Con OPERA generaremos nuevas alternativas para el cuidado y preservación de sus órganos dentales.

#### **D) Giro de la Empresa:**

Nuestra empresa es netamente de servicios, dado que con nuestra formación profesional y esfuerzo generamos atenciones médicas odontológicas que resuelven problemas dentales a cambio de una remuneración monetaria por nuestro trabajo.

**E) Ubicación y tamaño de la empresa:**

**OPERA** será una empresa ubicada en el casco urbano de la ciudad de Matagalpa, aunque brindara servicios en zonas rurales como ya habíamos mencionado. Por la cantidad de profesionales que conformamos la empresa esta se clasificaría en una Microempresa.

**F) Perfil empresarial:****1. Misión:**

Brindar un servicio odontológico de calidad a los trabajadores de zonas rurales con el propósito de cambiar sus hábitos de higiene bucal y disminuir las patologías orales.

**2. Visión:**

Los pacientes de zonas rurales gozan de una excelente salud bucal y transmiten conocimiento de generación a generación creando una mejor higiene oral.

**3. Objetivos:****Corto plazo:**

Consolidarnos como una empresa emergente de servicios odontólogos de excelencia para la población Matagalpina, así como brindar un servicio dental a los colaboradores de la finca Ramacafé de Matagalpa para mejorar sus hábitos de higiene bucal mediante la responsabilidad social empresarial asumida por los propietarios de la empresa.

**Mediano plazo:**

Abrir una sucursal de nuestra empresa en la ciudad de Jinotega para brindar nuestros servicios especializados e integrar a cinco empresas cafetaleras que operan en las zonas rurales de Matagalpa y Jinotega para asumir nuestro proyecto de atención odontológica que beneficia a sus colaboradores.

**Largo plazo:**

Convertirnos en una empresa de referencia obligada para los servicios odontológicas de la región norte del país y brindar un servicio odontológico constante y sostenible a los colaboradores a las empresas que operan en la zona rural de Matagalpa y Jinotega.

**G) Análisis de FODA:**

**1. Ventajas competitivas:**

Beneficios directos:

Servicio favorable a personas de zonas rurales.

Accesibilidad de atención.

Atención personalizada de acuerdo a las demandas de los pacientes.

Producto de calidad e higiénicamente realizado.

Beneficios indirectos:

Costo accesible

Durabilidad

Facilidad de acceso.

Ahorro de gastos de transportación.

**2. Análisis de la industria en el sector en que está ubicado la empresa:**

Matagalpa es la cuarta ciudad más poblada de Nicaragua, con una clase media importante y con nichos de clase alta nada despreciable. Es un



mercado atractivo para cualquier empresa del sector, sin embargo hasta ahora no existe una empresa similar a la que estamos planteando.

Así mismo en La Dalia municipio de Matagalpa se encuentra una clínica odontológica a 40 km de distancia de la empresa Ramacafe, por lo tanto a los colaboradores de esta se les dificulta obtener este servicio por falta de dinero, disponibilidad de tiempo y transporte. Por este motivo, los trabajadores se realizan sus trabajos de manera artesanal o no se los realizan del todo.

### **3. Productos o Servicios de nuestra empresa:**

Nuestra organización ofrecerá un servicio único, integral y de muy buena calidad y atención, satisfaciendo de esta manera las necesidades de los trabajadores de zonas rurales. Mejorando su higiene bucal para así aumentar más las posibilidades de que estas personas puedan conservar sus dientes por mucho tiempo.

### **4. Calificaciones para entrar y competir en el área:**

Nuestro equipo de trabajo se caracteriza por ser profesionales especializadas en las diferentes ramas de odontología, personas con valores humanos y dispuestos a trabajar en servicio a los demás. Nuestro personal está capacitado para usar una tecnología de punta y con excelencia.

Somos siete cirujanas dentistas con una formación sólida y experiencia comprobada y graduada en una de las mejores universidades del país, referente de los profesionales en esta área.

### **5. Apoyos básicos de la empresa:**

a) Un Contador Público Autorizado (CPA) para llevar en orden los libros contables de la empresa.

b) Un asesor legal, para consultas puntuales y servicios temporales.

#### **6. Fortalezas de nuestra empresa:**

OPERA posee una organización sencilla y flexible conformada por un equipo de odontólogos con disposición de trasladarse a la zona rural que necesita de nuestros servicios odontológicos. Utilizamos equipo de alta tecnología durante la atención brindada. Alto nivel de competitividad y contamos con los recursos financieros básicos necesarios.

#### **7. Oportunidades de nuestra empresa:**

Una de las oportunidades para OPERA es que será una empresa única en su estilo, pues reúne esfuerzo y experiencia de siete profesionales de la odontología, con una proyección social y comunitaria que genera simpatía en la población que si puede pagar plenamente nuestro servicios.

#### **8. Debilidades la empresa:**

La mayor debilidad en nuestra empresa es que en muchas zonas rurales no hay energía eléctrica donde se puedan conectar nuestros equipos, servicios de agua potable y espacios de trabajo. Ello implica redoblar esfuerzos por mantener los estándares de calidad en la atención media fuera de nuestra clínica.

## **II. Mercadeo:**

Para plantear nuestra acción empresarial es necesario desarrollar un estudio de mercado que nos permita asegurar el éxito de nuestro emprendimiento.

#### **H) Objetivos de mercado:**

*Corto plazo (1 año)*

Cubrir la demanda de un servicio odontológico apropiado a la población de Matagalpa así como a los colaboradores de fincas Ramacafe que opera en el sector rural de la ciudad de Matagalpa.

*Mediano plazo*

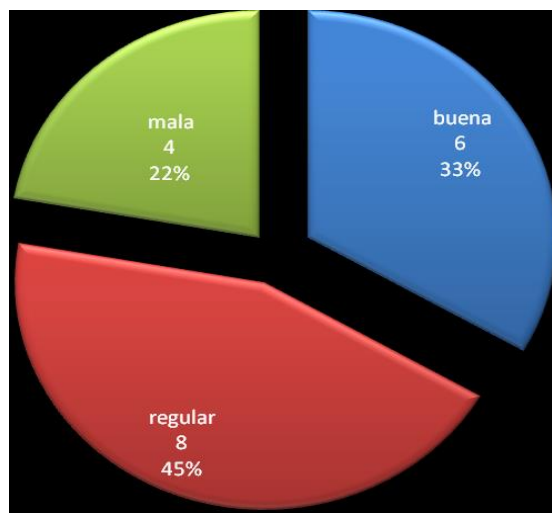
Cubrir la demanda local y de los municipios aledaños de un servicio odontológico apropiado dedicando tiempo y atención a los trabajadores de fincas cafetaleras que operan en el sector rural de Matagalpa y Jinotega.

*Largo plazo*

Cubrir la demanda de un servicio odontológico apropiado a trabajadores de fincas que operan en el sector rural de Matagalpa y Jinotega.

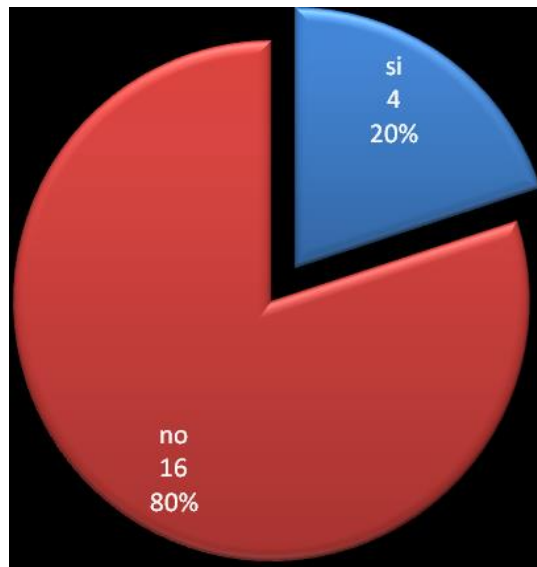
**Encuesta**

¿Cómo considera su salud dental?



- Buena 6
- Regular 8
- Mala 4

¿Le han proporcionado alguna vez instrucciones para el cuidado adecuado de sus dientes?



- No 16
- Si 4

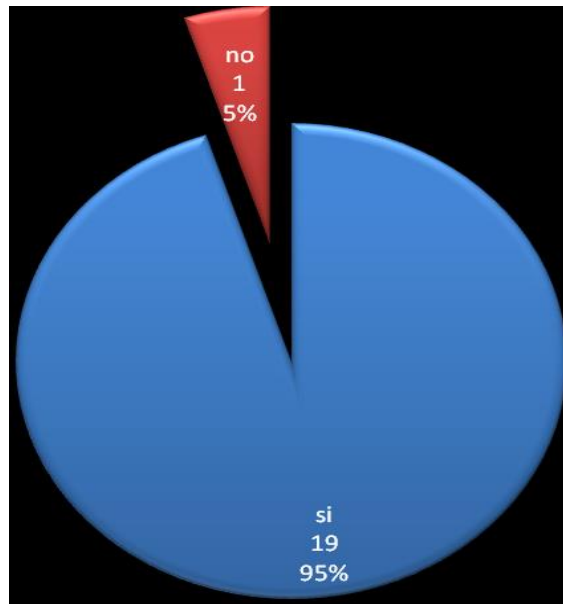
¿Cada cuánto se cepilla sus dientes?

- 1 vez al día 16
- 2 veces al día 3
- 3 veces al día 1



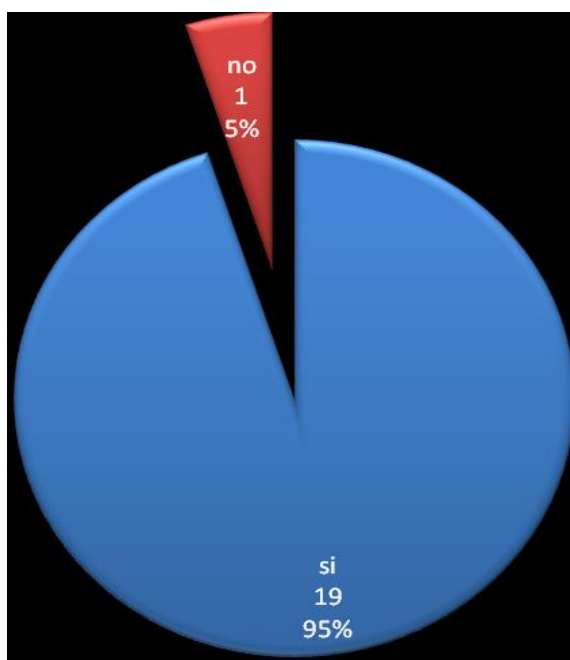
Le han realizado tratamientos dentales

- Si 2
- No 18



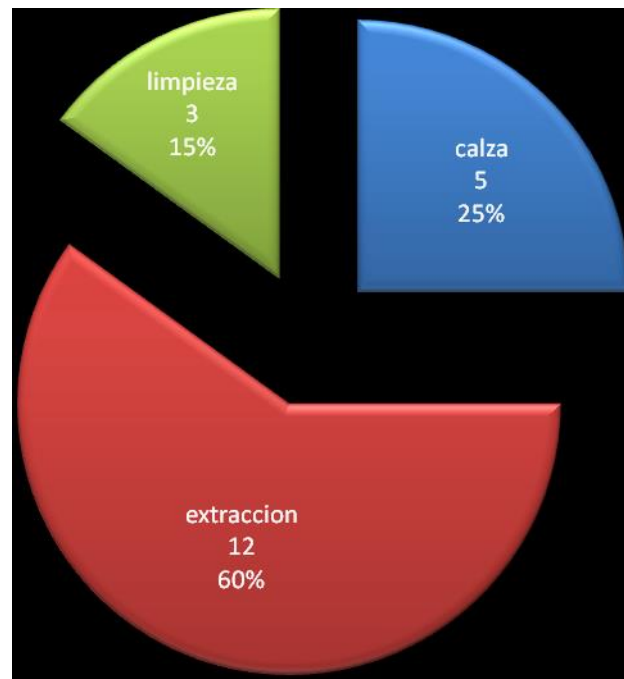
¿Le gustaría recibir un servicio dental?

- Si 19
- No 1



¿Cuál es el tratamiento que requiere con mayor urgencia?

- Calza 5
- Extracción 12
- Limpieza 3



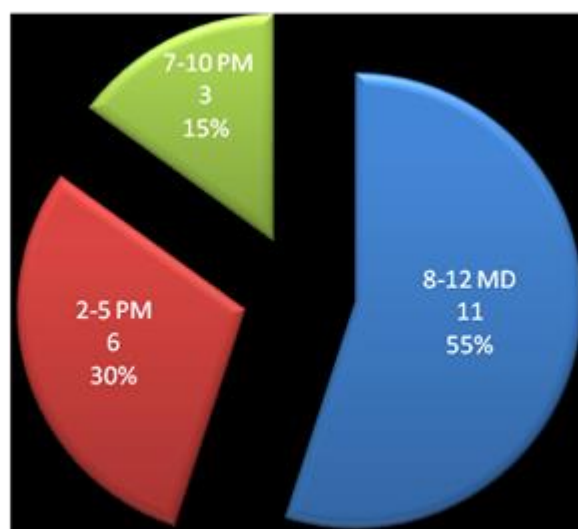


¿A qué hora le gustaría ser atendido?

8-12 MD 11

2-5 PM 6

7-10 PM 3



**I) Tamaño del mercado:**

Nuestro mercado meta inicial son los potenciales consumidores locales de nuestros servicios en el casco urbano de Matagalpa y posteriormente ampliándose a los municipios aledaños y luego a todo el departamento. Desde un inicio constituirán parte de nuestro mercado los propietarios de empresas privadas que emplean trabajadores para el corte de café en las zonas rurales del país. Atenderemos a hombres y mujeres por igual y de todas las edades.

**J) Proyección en el Mercado:**

Concientizar a los dueños, gerentes o encargados de empresas privadas, en invertir en proyectos acerca de la salud oral de sus trabajadores con el fin de educar y cambiar los hábitos de higiene oral para gozar de una mejor salud bucal de sus trabajadores.

**K) Competencia en el mercado:**

Contamos con competencia formal en el casco urbano representado por otras pequeñas clínicas privadas de carácter individual y no de índole asociativa como la nuestra.

En el área rural nuestros principales “competidores” son los puestos y centros de salud que aunque estrictamente no compiten por clientes, si “distraen” a posibles clientes potenciales.

*Principales ventajas de OPERA:*

- Servicio accesible
- Atención personalizada
- Realización de trabajos complejos como prótesis, tratamientos ortodónticos, cirugías complicadas, etc.

*Principales desventajas de centros de salud:*

- Hacinamiento
- Tardanza para ser atendido
- Tratamientos limitados
- Distancia de los puestos y centros de salud
- Costo del pasaje de transporte

*Principales desventajas de las clínicas privadas:*

- Costo de los tratamientos
- Distancia
- Servicios no garantizados
- Costo del pasaje

*Acciones a tomar por OPERA:*

- Desarrollar e implementar atención personalizada.
- Realización de los tratamientos dentro de las instalaciones de la empresa cafetaleras donde se trabaja.
- Facilidades de pago.
- Atención por cita en la cual no afectara su jornada de trabajo.

**L) Promoción de la empresa:**

Dado que es importante posicionarse en el mercado como una empresa emergente, la publicidad muy importante, por lo que hemos definido necesarios anunciarnos por medio de la Radio local y regional y por mantas y volantes; medios en los que expondremos nuestra excelencia y profesionalismo en la atención y nuestro único y distintivo programa de Responsabilidad Social Empresarial.

**M) Plan de introducción al mercado:**

Realizaremos campañas de educación para la salud bucal en escuelas para que los niños y niñas compartan con sus padres esas prácticas incluida la de visitar al odontólogo periódicamente.

Paralelamente otras campañas de concientización a los dueños y/o encargados de empresas y fincas cafetaleras así como a sus trabajadores para crear aceptación a corto plazo para lograr que nuestra empresa sea conocida con buena demanda de las empresas privadas.

Así como campañas realizadas por medios de comunicación entre las cuales radios, TV local, entre otros para darnos a conocer.

**N) Riesgos y oportunidades del mercado:**

<b>Riesgos</b>	<b>Acciones a realizar</b>
1. Mala aceptación por las empresas	Diseñar y desarrollar campañas. Informar y persuadir.
2. Desinterés por la salud oral de los trabajadores.	2. Tratar de crear educación acerca de la salud oral.
3 empresas muy lejanas de difícil acceso	3. Crear zonas geográficas donde se prestara el servicio.

### **III. Producción:**

**Objetivos a Corto Plazo:**

Mejorar la higiene bucal de los pacientes de la empresa Ramacafe en Matagalpa.

**Objetivos a Mediano Plazo:**

Brindar nuestros servicios a más empresas cafetaleras de Matagalpa y así de esta manera educar a una mayor población para mejorar sus hábitos bucales.

**Objetivos a Largo Plazo:**

Brindar nuestros servicios a todas las empresas de las zonas rurales de Matagalpa y Jinotega y educar a esta población para mejorar sus hábitos bucales.

**Servicio de nuestra empresa.**



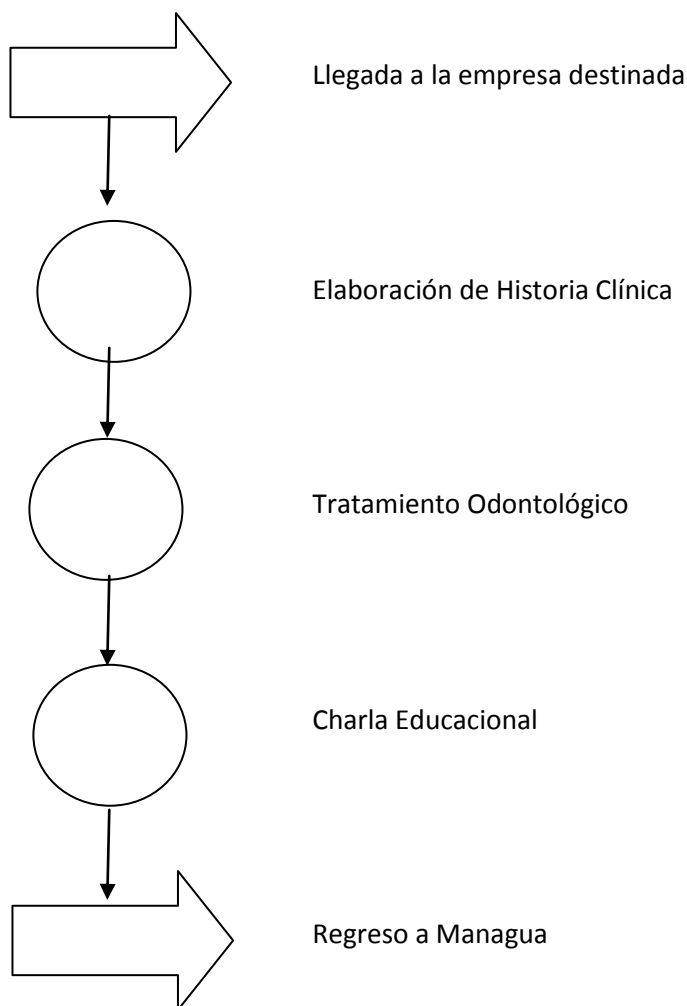
Opera es creada con el fin de brindar servicios odontológicos a las empresas en las zonas rurales de Matagalpa y Jinotega, teniendo como punto de partida la empresa Ramacafe y de esta manera mejorar los

hábitos y la salud bucal de estos pacientes. Contamos con odontólogos de alta experiencia y con tecnología avanzada donde tu salud es nuestra mayor satisfacción.

**Prestación de servicios de nuestra empresa.**

Nuestra empresa empezara prestando sus servicios a la empresa Ramacafe ubicada en Matagalpa con el fin de atender a sus colaboradores y brindarles servicios odontológicos y mejorar sus hábitos bucales y ver mejorías, a mediano y largo plazo esperamos brindar nuestros servicios a mas empresas e influenciar en ellos para mejorar sus hábitos bucales y de esta manera mejorar la salud bucal en una población más grande en las zonas rurales de Matagalpa y Jinotega.

**Diagrama de flujo del proceso de nuestro servicio.**



**Características utilizadas para desarrollar servicio de nuestra empresa.**

Nuestra empresa cuenta con trabajadores con amplia experiencia y con los mejores equipos y las más sofisticadas técnicas, siempre en constante cambio de la mano con la tecnología y los avances odontológicos.

**Equipo necesario para desarrollar el servicio de nuestra empresa.**

<b>Equipo / herramienta/ equipo de transporte</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Marca</b>
Cassete de Operatoria	2	Hu-Friedy
Cassete de Periodoncia	2	Hu-Friedy
Kit de Cirugía	2	Hu-Friedy
Kit de Prótesis	2	Hu-Friedy
Arco de Young	4	Hu-Friedy
Perforador de Dique	2	Hu-Friedy
Portagrapa	3	Hu-Friedy
Grapas anteriores	5	Hu-Friedy
Grapas para Pre-molares y Molares	5	Hu-Friedy
Carpule	4	Hu-Friedy
Kit Básico	6	Hu-Friedy

**Materia prima necesaria para brindar el servicio nuestra empresa.**

<b>Materia Prima</b>	<b>Cantidad</b>
Babero	50 und
Vaso	100 und
Aguja Corta	100 und
Aguja Larga	100 und
Anestesia	50 und
Eyectores	100 und
Guantes	100 und
Nasobuco	50 und
Enguaje Bucal	1 litro
Servilleta	100 und
Alcohol Puro	1 galón
Vaselina	1 envase
Anestésico Tópico	1 frasco
Alginato	1 lb
Tiras de lija de Plástico	100 und
Tiras de lija de Metal	100 und
Dycal	1 frasco
Ionomero	1 frasco
Amalgama tab	2 tubos
Resina	1 cápsula
ZOE	1 frasco
Gasa	200 und
Rollos de Algodón	50 und
Glutaraldehido	1 galón
Dique	100 und
Succión de Alta	100
Acrilico Termocurable (Polvo)	1 lb
Acrilico Autocurable (Polvo)	1 lb
Monomero (líquido)	1 frasco
Yeso Paris	1 Kilo
Yeso Piedra	1 Kilo
Yeso Extraduro	1 Kilo
Pasta Profilactica	1 frasco
Cera (Caja)	10 und

**Proveedores de la materia prima.**

<b>Materia Prima</b>	<b>Precio</b>	<b>Proveedor</b>
Babero	C\$ 92.00	Casa Terán
Vaso	C\$ 80.00	Casa Terán
Aguja Corta	C\$ 250.00	Casa Terán
Aguja Larga	C\$ 250.00	Casa Terán
Anestesia	C\$ 240.00	Casa Terán
Eyectores	C\$ 80.00	Casa Terán
Guantes	C\$ 230.00	Casa Terán
Nasobuco	C\$ 200.00	Casa Terán
Enguaje Bucal	C\$ 180.00	Casa Terán
Servilleta	C\$ 50.00	Casa Terán
Alcohol Puro	C\$ 350.00	Casa Terán
Vaselina	C\$ 30.00	Casa Terán
Anestesico Tópico	C\$ 80.00	Casa Terán
Alginato	C\$ 120.00	Casa Terán
Tiras de lija de Plástico	C\$ 250.00	Casa Terán
Tiras de lija de Metal	C\$ 250.00	Casa Terán
Dycal	C\$ 450.00	Casa Terán
Ionomero	C\$ 450.00	Casa Terán
Amalgama tab	C\$ 670.00	Casa Terán
Resina	C\$ 60.00	Casa Terán
ZOE	C\$ 350.00	Casa Terán
Gasa	C\$ 60.00	Casa Terán
Rollos de Algodón	C\$ 20.00	Casa Terán
Glutaraldehido	C\$ 530.00	Casa Terán
Dique	C\$ 400.00	Casa Terán
Succión de Alta	C\$ 200.00	Casa Terán
Acrilico Termocurable (Polvo)	C\$ 110.00	Casa Terán
Acrilico Autocurable (Polvo)	C\$ 80.00	Casa Terán
Monomero (líquido)	C\$ 50.00	Casa Terán
Yeso Paris	C\$ 60.00	Casa Terán
Yeso Piedra	C\$ 70.00	Casa Terán
Yeso Extraduro	C\$ 90.00	Casa Terán
Pasta Profilactica	C\$ 230.00	Casa Terán



Cera (Caja)	C\$ 80.00	Casa Terán
-------------	-----------	------------

**Servicios de nuestra empresa prestado por día, semana y mes.**

En un mes se espera atender a dos empresas con un promedio de 40 personas a cada empresa siendo un total de 80 trabajadores, brindándole un tiempo de 2 semanas a cada empresa usando los dos primeras días de estas para realizar los chequeos generales y especificar que procedimiento necesita cada trabajador y poder realizar un calendario de actividades mas detallado y especifico

**Personal y sus diferentes habilidades requeridas.**

Especialidad	Numero de Personas	Tipo de Habilidad
Rehabilitador Oral	3	Habilidad Diagnóstica, Tratamientos: Prótesis Fija, Corona.
Cirujano Maxilo Facial	2	Habilidad Diagnóstico, tratamientos: Extracción, Cirugías Menores y Calzas.
Periodoncista	2	Habilidad Diagnóstica, Tratamientos: Detraje, Curetaje, Raspado y Alisado.

**Descripción de la prestación del servicio:**

**1-Recepción y transportación de los materiales:**

Los servicios odontológicos como limpiezas, calzas, extracciones y prótesis se realizan con diferentes tipos de materiales e instrumentos. Los depósitos dentales son los encargados de proveer al país con estos materiales de diferentes marcas, calidad y precios y así poderlos adquirir y brindar nuestros servicios. Nuestro proveedor será Casa Terán, este se encargará de brindarnos los materiales e instrumentos de excelente calidad necesarios en el momento deseado.

**2-Realización de los procedimientos odontológicos:**

Cuando ya se tienen todos los materiales e instrumentos adecuados para cada tipo de tratamiento, se analiza las necesidades del paciente y se le brinda información acerca de los problemas dentales de mayor prioridad y sus posibles soluciones. Si el paciente está de acuerdo se procede a la realización del tratamiento dental.

**Calidad de nuestra empresa:**

OPERA es una organización constituida por odontólogos especialistas con atención personalizada que garantiza el buen trato y trabajos con calidad a todos los trabajadores, costos más económicos facilidades de pago, puntualidad entre otras características que llevarán a opera a éxito laboral.

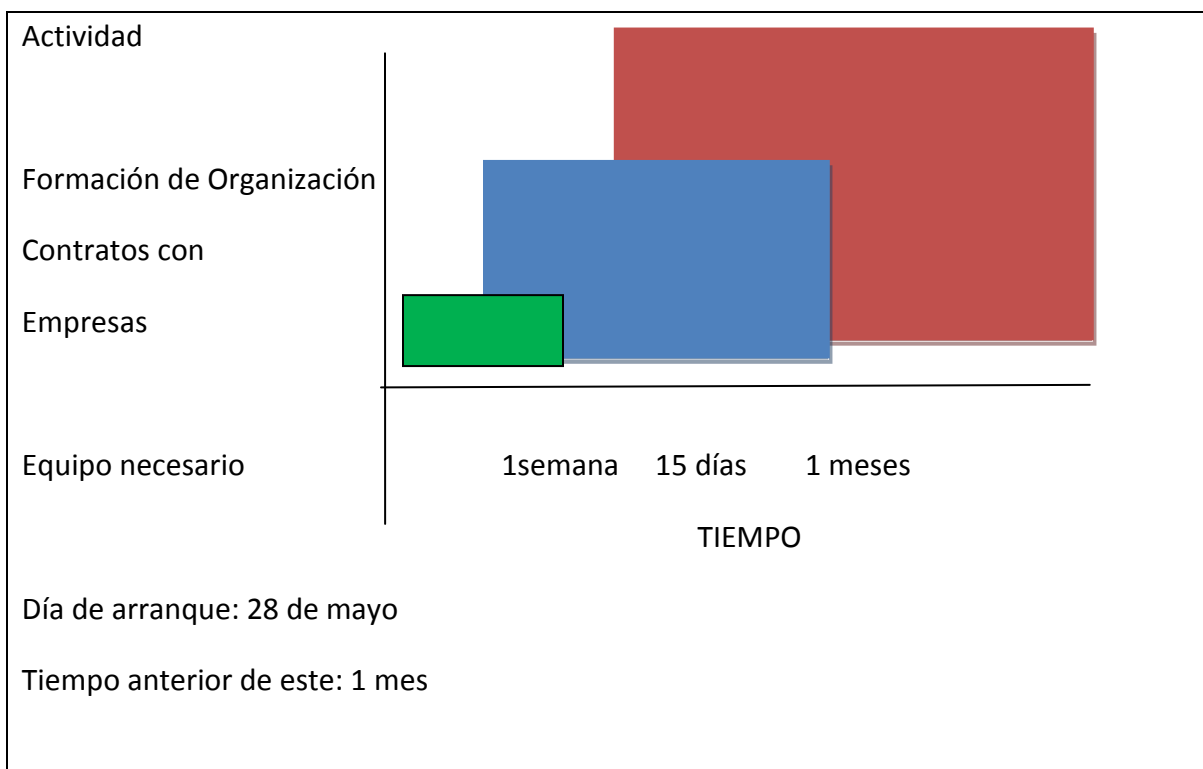
**Establezca el programa preoperativo de producción de nuestra empresa.**

Tratamiento Odontológico	Odontólogo
Restauración con Amalgama y Resina	Dra. Gabriela Castillo Flores Dra. Marcela del Palacio Chamorro Dra. Aura Doña Jimenez
Detartraje	Dra. Roxana Sánchez Morales Dra. Kathya Figueroa Lanzas
Prótesis Parcial Fija	Dra. Gabriela Castillo Flores Dra. Marcela del Palacio Chamorro Dra. Aura Doña Jimenez
Elaboración de Corona	Dra. Gabriela Castillo Flores Dra. Marcela del Palacio Chamorro Dra. Aura Doña Jimenez
Exodoncia	Dra. Anielka Miranda Galeano Dra. Mirna Solis Flores

Cirugía Menor	Dra. Anielka Miranda Galeano Dra. Mirna Solis Flores
Charlas Educativas	Dra. Roxana Sánchez Morales Dra. Kathya Figueroa Lanzas

### Grafica de Gantt

Actividad



Se realizarán encuestas para conocer la opinión de los pacientes acerca de nuestro servicio y de los requerimientos o necesidades del mismo, así como las formas en que se

puede mejorar para poder ofrecer un servicio que cumpla con las necesidades y expectativas de nuestros pacientes

#### **Programa de producción:**

- a- Actividades preoperatorias: Todos aquellos procedimientos que deben realizarse para brindar los servicios al paciente, como abrir un expediente donde vamos a conocer las necesidades de cada paciente, realizaremos un examen clínico y un plan de tratamiento para poder elaborar un diagnóstico.
- b- Actividades operativas: Todos los procedimientos que se van a desarrollar para brindar un servicio de calidad y confort al paciente, obteniendo un resultado satisfactorio tanto para el que lo brinda como para el que lo recibe.

## **IV. Organización:**

### **Establezca los objetivos de su empresa en el área organizacional.**

Ser un equipo cohesionado con responsabilidades bien definidas en el cual se busque siempre la eficiencia y la administración efectiva de los recursos humanos y económicos.

### **Establezca las funciones generales y específicas de su empresa.**

Coordinador ejecutivo: Definir la planeación estratégica y realizar las tomas de decisiones referentes a la empresa así como dar respuestas a consultas de las diferentes áreas. Dar seguimiento periódico de la situación financiera de la empresa y de los tratamientos efectuados, así como aprobar las compras de equipos.

Coordinador de programa educativo: educar a los colaboradores de empresas cafetaleras acerca de las diferentes enfermedades que afectan a la cavidad bucal, así como cambiar los hábitos de higiene oral.

Maxilo facial: realizar procedimientos quirúrgicos de tejidos blandos y duros de la cavidad bucal, necesarios para mejorar la salud bucal de los trabajadores. Así como diagnosticar y realizar el plan de tratamiento de neoplasias que pueden estar presentes en los pacientes.

Periodoncista: educar a los pacientes acerca la importancia de una buena técnica de cepillado y mantener las encías sanas y libres de enfermedad. Realizar procedimientos quirúrgicos necesarios para regenerar la inserción osea del periodonto.

Rehabilitador oral: devolver la función y estética de nuestra cavidad bucal mediante procedimientos como prótesis, restauraciones, implantes entre otros, ya que se perdió la función de los mismos.

### **El proceso de selección a seguir por su empresa es:**

En esta empresa no se necesitara contratar de personal debido a que los mismos fundadores de la empresa serán los que brindaran el servicio odontológico. Sin embargo en un futuro no se descarta la posibilidad de contratar a un nuevo personal que será parte de nuestro equipo.

Se hara por medio de solicitudes de empleo, también mediante una entrevista personal para comprobar lo que esta escrito y luego se seleccionara el persona requerido.

### **Describe el método que utilizará (quién aplicara el examen, quién realizara la entrevista, etc.) y los costos relacionados con el mismo.**

Kathya Figueroa es la directora ejecutiva, será quien hara la entrevista. No hay ningún costo asociado con la entrevista.

### **Defina el tipo de contrato que se utilizara en la empresa, así como los aspectos laborales que deben considerarse:**

Tipo de contrato: los tipos de contrato laborales de nuestra empresa, incluyéndose cláusula en donde se comprometan a seguir las políticas de trabajo que se le exigen, así como las formas de pago y la cantidad a pagar de acuerdo a las leyes de la republica de Nicaragua.

Aspectos laborales a considerar:

- Tener acceso a instalaciones adecuadas de aseo y limpieza.
- Mantener una estrecha relación laboral con el resto de la empresa.

- Promover la asociación de la empresa a la asociación
- de fincas cafetaleras que se consideren pertinente.

En relación con el proceso de inducción de su empresa, se pide que defina:

Persona que realizara la inducción: Kathya Figueroa, es la directora ejecutiva de la empresa OPERA, en conjunto con la coordinadora ejecutiva de educación.

Proceso de inducción que se seguirá:

- Presentación de Misión, visión y valores de la empresa.
- Características del puesto que va a desempeñar la persona.
- Dar a conocer las políticas que la empresa posee.
- Llevar a cabo una capacitación general y el uso de equipos.

Material que se utilizara en el proceso de inducción:

Se utilizara presentaciones en powerpoint donde se explicara las políticas de la empresa, fotos, videos de las actividades de nuestra empresa y el reglamento de la misma. También se hará una capacitación acerca del uso de los equipos, y la exposición de las diferentes empresas a las que brindamos nuestros servicios.

Escriba los procedimientos considerados para facilitar los aspectos de motivación, comunicación y trabajo en equipo; además, señale las acciones concretas que se llevara a cabo en la empresa, para mejorar la calidad de vida del trabajador y de su familia.

Se realizaran cada tres meses seminarios a nuestros trabajadores acerca de lo último en tecnología, charlas de recursos humanos y se otorgaran premios al mejor trabajador del mes. Nuestros trabajadores siempre van a recibir su terciavo, van a tener derecho a vacaciones dos veces al año.

Indique las obligaciones laborales que deberá considerar para contratar personal en su empresa.

Puntualidad.

Responsabilidad

Honradez

Calidad humana

Solidaridad

Experiencia laboral

## V. Contabilidad y Finanzas:

<b>MONTO TOTAL (US \$)</b>	<b>12,600</b>
<b>INTERES ANUAL (%)</b>	<b>36.00</b>
<b>INTERES MENSUAL (%)</b>	<b>3.00%</b>
<b>PERIODO (MESES)</b>	<b>12</b>
<b>CUOTA (US \$):</b>	<b>(1,265.82)</b>

Cuotas No.	Meses	Interés	Cuota	Principal	Saldo
0					12,600
1	ene-10	378.00	1,265.82	887.82	11,712
2	feb-10	351.37	1,265.82	914.46	10,798
3	mar-10	323.93	1,265.82	941.89	9,856
4	abr-10	295.67	1,265.82	970.15	8,886
5	may-10	266.57	1,265.82	999.25	7,886
6	jun-10	236.59	1,265.82	1,029.23	6,857
7	jul-10	205.72	1,265.82	1,060.11	5,797
8	ago-10	173.91	1,265.82	1,091.91	4,705
9	sep-10	141.16	1,265.82	1,124.67	3,581
10	oct-10	107.42	1,265.82	1,158.41	2,422
11	nov-10	72.66	1,265.82	1,193.16	1,229
12	dic-10	36.87	1,265.82	1,228.95	0
<b>TOTAL 2010</b>		<b>2,589.87</b>	<b>15,189.87</b>	<b>12,600.00</b>	<b>0</b>

**OPERA: EQUIPOS DENTALES**

INSTRUMENTOS DENTALES	US \$
COMPRESOR	1,050.00
SET BASICO	350.00
SET DE CIRUGIA	700.00
SET PROTESICO	700.00
EQUIPOS PARA LIMPIEZA	750.00
SET DE OBTURACION	200.00
TURBINA O PIEZA DE ALTA	200.00
PIEZA DE BAJA	350.00
<b>TOTAL</b>	<b>4,300</b>



<b>Presupuesto de Servicios Odontológicos</b>		
<i>Servicio Odontológico</i>	<i>Precio</i>	
Limpieza Dental	\$ 15.00	20 min
Restauración con Amalgama Clase I	\$ 15.00	1/2 hora
Restauración con Amalgama Clase II	\$ 15.00	30 min
Restauración con Amalgama Clase I compuesta	\$ 15.00	1/2 hora
Restauración con Amalgama Clase MOD	\$ 15.00	30 min
Restauración Cuspídea con Amalgama	\$ 20.00	1/2 hora
Restauración con Resina Clase I	\$ 20.00	1/2 hora
Restauración con Resina Clase II	\$ 20.00	1/2 hora
Restauración con Resina Clase I compuesta	\$ 20.00	1/2 hora
Restauración con Resina Clase MOD	\$ 20.00	1/2 hora
Restauración con Resina Clase III	\$ 20.00	20 min
Restauración con Resina Clase IV	\$ 20.00	30min
Restauración con Resina Clase V	\$ 20.00	20 min
Extracción	\$ 8.00	20 min
Restauración de Corona	\$ 150.00	1 hora
Puente Fijo	\$ 250.00	1 horas
Cirugía Menor	\$ 50.00	30 min

**paquete de servicios  
odontológicos**

<b>Descripción</b>	<b>tiempo por unidad</b>	<b>tiempo total</b>	<b>precio por unidad</b>	<b>precio total</b>
<b>5 puentes</b>	<b>1 hr</b>	<b>5 hrs</b>	<b>250</b>	<b>1250</b>
<b>3 coronas</b>	<b>1 hr</b>	<b>3 hrs</b>	<b>150</b>	<b>450</b>
<b>6 limpiezas dentales</b>	<b>20 min</b>	<b>2 hrs</b>	<b>15</b>	<b>90</b>
<b>3 cirugias menores</b>	<b>30 min</b>	<b>1 hr</b>	<b>50</b>	<b>150</b>
<b>4 restauraciones con ag</b>	<b>30 min</b>	<b>2 hrs</b>	<b>15</b>	<b>60</b>
<b>2 restauraciones con resina</b>	<b>30 min</b>	<b>1 hr</b>	<b>20</b>	<b>40</b>
<b>6 extracciones</b>	<b>20 min</b>	<b>2 hrs</b>	<b>8</b>	<b>48</b>
<b>total costo</b>		<b>16 horas</b>	<b>508</b>	<b>2088</b>

**Presupuesto de Instrumentos**

<i>Instrumento</i>	<i>Precio</i>
<b>Cassete de Operatoria</b>	\$ 500,00
<b>Cassete de Periodoncia</b>	\$ 470,00
<b>Kit de Cirugía</b>	\$ 350,00
<b>Kit de Prótesis</b>	\$ 520,00
<b>Kit de Aislamiento</b>	\$ 130,00
<b>Carpule</b>	\$ 15,00
<b>Kit Básico</b>	\$ 12,00
<b>Total</b>	\$ 1.997,00

**opera educando por una sonrisa**

presupuesto de ventas 2012

cedula 1

Descripción	u/m	2011	2012	2013	2014	total
ventas esperadas	unid	10	12	15	16	53
precio de venta estimado		2088	2088	2088	2088	2088
<b>ventas totales</b>		<b>20880</b>	<b>25055</b>	<b>31320</b>	<b>33408</b>	<b>110664</b>



opera educando por una sonrisa						
presupuesto de mano de obra directa						
descripcio	u/m	2011	2012	2013	2014	total
<b>Paquetes</b>	unidad	10	12	15	16	53
<b>horas de mano de obra</b>	h/h	16	16	16	16	16
<b>hora totales requeridas</b>	h/h	160	192	240	256	848
<b>tasa por horas</b>	\$	15	15	15	15	15
<b>costo de MDO</b>	\$	2400	2880	3600	3840	12720

**opera educando por una  
sonrisa**

GASTOS DE DE VENTAS Y ADMINISTRACION						
descripción	u/m	2011	2012	2013	2014	total
Ventas esperadas	unid	10	12	15	16	53
costos variables de ventas y administración	\$	2	2	2	2	2
total costos variables presupuestados	\$	20	24	30	32	106
<b>gastos fijos presupuestados</b>						
publicidad	\$	360	360	360	360	1440
salario de oficina	\$	2400	2400	2400	2400	9600
transporte	\$	300	300	300	300	1200
Papelería	\$	100	100	100	100	400
Alquiler	\$	1000	1000	1000	1000	4000
total gastos fijos presupuestados	\$	4160	4160	4160	4160	16640
gastos totales de administración y ventas	\$	4180	4182	4190	4192	16746

**opera educando por una  
sonrisa**

estado de resultado  
presupuestado

descripción	u/m	2011	2012	2013	2014	total
<b>Ventas</b>	\$	20880	25055	31320	33408	110664
<b>gastos operativos</b>						
<b>administración</b>						
<b>sueldos y salarios</b>	\$	2400	2880	3600	3840	12720
<b>gastos variables indirectos</b>	\$	20	24	30	32	106
<b>materiales dentales</b>		3821	3821	3821	3821	3821
<b>total gasto admon y ventas</b>	\$	6241	6725	7451	7693	16647
<b>utilidad antes de ir</b>	\$	14639	18330	23869	25711	94017
<b>ir 30%</b>	\$	4391.7	5499	7160.7	7713.3	28205.1
<b>utilidad</b>	\$	10247.3	12831	16708.3	17997.7	65811.9

**OPERA  
BALANCE GENERAL 2010**

CONCEPTO	IMPORTE (US \$)
----------	-----------------

**ACTIVOS**

**Circulante:**

Caja y Bancos 3.000

**Total Activo Circulante 3.000**

**Activos Fijos**

Equipos Dentales 1.997

Mobiliario y Equipo de Oficina 3.385

Depreciacion Acumulada de Activos Fijos -538

**Total Activo Fijo 4.844**

<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>7.844</b>
----------------------	--------------

**PASIVOS**

**Circulante:**

PRESTAMO POR PAGAR 1.229

total de gastos 6.241

**TOTAL PASIVOS 7.470**

**CAPITAL CONTABLE:**

Capital Social 3.500

Resultados del Ejercicio 10.000

**TOTAL CAPITAL CONTABLE 13.500**



**PASIVO + CAPITAL** **20.970**

## VI. Conclusiones

Este proyecto fue inspirado con el propósito de brindar salud e higiene odontológica a las zonas rurales, teniendo como objetivo primario Matagalpa y Jinotega ya que en esta zona del país se encuentra la gente que tiene grandes problemas dentales y necesitan con urgencia una atención dental especializada.

En este trabajo nos proyectamos para que la empresa funcione en un futuro cuando tengamos la oportunidad de ofrecer más y mejores servicios.

## VII. Anexos

### FOTOS



Foto con los Dueños de Ramacafe. De fondo se ve el edificio de la clínica.



Foto en los cafetales.



Foto de charla educacional sobre el control de placa y técnica de cepillado.





Historia clínica y examen clínico.

EXODONCIAS





Atención a niños



Restauraciones de amalgama



**TESTIMONIO**+++++ **ESCRITURA**

**PÚBLICA NÚMERO DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO (218).- ACTA DE**

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA.** En la

ciudad de Managua las dos de la tarde del día martes catorce de Junio del año dos mil once;

Ante mí, **EDGARDO JOSE PINELL MEDINA**, titular de la cédula número dos, cero,

uno, guión uno, uno, cero uno, ocho, dos guión cero, cero, cero, cero F (201-110182-

0000F), mayor de edad, casado, Abogado de la República de Nicaragua, con domicilio y

residencia en la ciudad de Estelí, de tránsito intencional por esta ciudad capital,

debidamente autorizado por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, durante el

quinquenio que vencerá el doce de Marzo del dos mil doce, comparecen; **ANIELKA**

**ALEJANDRA MIRANDA GALEANO**, mayor de edad, soltera, cirujano dentista;

nicaragüense, con domicilio en la ciudad de Somoto, Madriz; de tránsito intencional por

esta ciudad capital, titular de la cédula número tres, dos, uno, guión, uno, dos, cero, tres,

ocho, seis, guión, cero, cero, cero, cero, L (321-010890-0001Y); **MIRNA PATRICIA**

**SOLIS FLORES**, cirujano dentista, soltera, nicaragüense, con domicilio en Masaya y de

transito intencional por esta ciudad capital, titular de la cédula número uno, seis, uno,

guión, cero, cuatro, cero, uno, ocho, nueve, guión, cero, cero, cero, dos, J (401-260791-

0001H); **ROXANA MARIA SANCHEZ MORALES**, soltera, cirujana dentista, de éste

domicilio, nicaragüense, titular de la cédula número cuatro, cuatro, uno, guión, uno, cero,

cero, ocho, ocho, tres, guión, cero, cero, cero, siete, A (161-200192-0002C); **MARIA**

**GABRIELA CASTILLO FLORES**, soltera, cirujana dentista, del domicilio de Masaya,



Departamento de Masaya y de tránsito intencional por esta ciudad capital, titular de la cédula número uno, seis, uno, guión, dos, ocho, uno, uno, ocho, cinco, guión, cero, cero, cero, cuatro, (401-220988-0007K); **MARCELA DEL PALACIO CHAMORRO**, soltera, cirujano dentista, de éste domicilio, titular de la cédula de identidad número cero, cero, uno, guión, dos, tres, cero, ocho, ocho, cuatro, guión, cero, cero, ocho, tres, D (001-151191-0005H); **AURA FERNANDA DOÑA JIMENEZ**, soltera, cirujano dentista, de este domicilio, titular de la cédula número uno, seis, uno, guión, cero, cuatro, cero, uno, ocho, nueve, guión, cero, cero, cero, dos, J (001-270289-0034S) y **KATHYA CAROLINA FIGUEROA LANZAS**, soltera, cirujano dentista, de este domicilio y titular de cédula número uno, seis, uno, guión, dos, ocho, uno, uno, ocho, cinco, guión, cero, cero, cero, cuatro (001-070991-0000W). Todas mayores de edad. Las comparecientes a mi juicio tienen la suficiente capacidad Legal para Contratar y Obligarse, en especial para otorgar este acto en el que actúan en su propio nombre e interés, quienes exponen conjuntamente y dicen: Que de conformidad con las Leyes Mercantiles de la República de Nicaragua, han decidido Constituir una sociedad Colectiva, con Responsabilidad Limitada, la que se Registrará de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** ( **RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE COMERCIAL**): La razón Social de la Sociedad será **OPERA SOCIEDAD ANONIMA**, dicha razón social se pondrá utilizarse en todas sus transacciones de Comercio y demás actos Jurídicos, **SEGUNDA:** (**DOMICILIO**): El domicilio de la sociedad será en la Ciudad de Managua, pudiendo establecer Agencias o Sucursales en Cualquier otra Ciudad de la República de Nicaragua y aún fuera del País.- **TERCERA:** (**OBJETO**): La Sociedad

tendrá como objeto la prestación de Servicios de profesionales de odontología y todas las especialidades derivadas de esta profesión; Brindar un servicio dental a los colaboradores de la finca Ramacafé de Matagalpa para mejorar sus hábitos de higiene bucal mediante la responsabilidad social empresarial asumida por los propietarios de la empresa; así mismo pretenderá integrar a cinco empresas cafetaleras que operan en las zonas rurales de Matagalpa y Jinotega para asumir nuestro proyecto de atención odontológica que beneficia a sus colaboradores y en general brindar un servicio odontológico de calidad a los colaboradores a las empresas que operan en la zona rural de Matagalpa y Jinotega.

**CUARTA: (DURACIÓN):** La duración de la Sociedad, será de noventa y nueve años que se contarán a partir de la fecha de inscripción del presente instrumento en el Registro competente, pudiendo ser prorrogado por otro período igual, si con tres meses de anticipación del vencimiento del plazo señalado para su duración, si ninguno de los Socios solicitare su liquidación. **QUINTA: (ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN):** La Administración y Representación de la Sociedad será ejercida por los Socios, quienes a su vez de común acuerdo, podrán delegar la Administración en uno de ellos o en tercera persona mediante **PODER GENERAL DE ADMINISTRACIÓN** con las facultades que se confieren el respectivo mandato. **SEXTA: (CAPITAL SOCIAL)** El Capital Social será de **CATORCE MIL CORDOBAS (C\$ 14, 000.00)** que serán aportados por una aportación equitativa de **DOS MIL CORDOBAS (C\$ 2, 000,00)** por cada socia, de manera que cada una de ella poseerá el **14%** de las acciones . **SÉPTIMA: (CONTABILIDAD Y BALANCE):** La Sociedad llevará su contabilidad con los libros y en la forma que establece

el Código de Comercio vigente. El ejercicio económico comenzará el primero de Julio de cada año y finalizará el último del mes de Junio del año siguiente, debiendo hacerse un Balance General dentro de los tres meses posteriores de verificado el inventario, que deberá practicarse al finalizar cada ejercicio económico.- **OCTAVA:** (TRANSMISIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS): Los Socios no podrán transmitir libremente los derechos que les corresponde con respecto a la Sociedad, al menos que se cuente con el consenso unánime. Se prohíbe a las Socias vender, ceder o gravar su parte en la Sociedad a

personas ajenas a Ella, salvo que cuente con el consentimiento de las demás Socias.: **NOVENO: UTILIDADES:** Se tendrá por utilidades líquidas anuales el saldo que resultare después de deducirse de las utilidades entradas brutas,

los gastos generales y de administración, los costos de adquisición o producción, los impuestos que se causaren y los castigos por desméritos o por cualquier otra causa. La Junta Directiva formulará el plan de distribución equitativa de utilidades a la Junta General, resolviendo ésta lo que considere conveniente, pudiendo resolver que las utilidades sean destinadas en su totalidad al incremento o formación de reservas. La distribución de dividendos entre los accionistas deberá ser hecha a prorrata entre las acciones suscritas y pagadas. La Junta Directiva podrá no obstante lo dispuesto, acordar y distribuir dividendos en cualquier tiempo. Las ganancias liquidadas obtenidas serán distribuidas en forma proporcional al Capital aportado por cada Socio, debiéndose mantener en caja por lo menos un Veinte por Ciento (20%) de la misma, lo que constituirá un **FONDO DE RESERVA.**

**DECIMA: ARBITRAMENTO:** Cualquier desavenencia surgida entre las socias durante la existencia de la sociedad, en su disolución o participación de la sociedad, será resuelta por árbitro, nombrados uno por cada parte en discordia y en su caso por un tercero nombrado de común acuerdo en aquellos. El nombramiento del tercer árbitro deberá ser hecha después de dictar fallo por los primeros, quienes podrán apelar, el que se encuentre en desacuerdo y desde ese momento podrán nombrar al tercer árbitro de común acuerdo. Los árbitros nombrados para ejercer sus funciones válidamente, deberán tomar posesión de sus cargos ante cualquier Juez Civil de Distrito de Managua, y deberán dictar su fallo dentro del término de quince (15) días que se iniciará a contar desde el día de la toma de posesión del cargo, el último fallo dictado por el último árbitro será inapelable y no admitirá ulterior recurso.- **DECIMA PRIMERA: REPRESENTACIÓN LEGAL:** la representación de la sociedad, la tendrá el accionista **KATHYA CAROLINA FIGUEROA LANZAS** quien tendrá los poderes que por la presente Escritura Pública se le confiere al Presidente de la Junta Directiva. Como apoderado Generalísimo de la sociedad, Presidirá la Junta General de Accionistas que emita los Estatutos, en la que se elegirá también a la primera Junta Directiva que fungirá a partir de ésta fecha. **DECIMA SEGUNDA: REGIMEN LEGAL SUPLETORIO:** En todo aquello que no hubiese sido expresamente previsto en la presente Escritura Pública o contrato social, ni en los Estatutos, se atenderá a lo que disponga el **CODIGO DE COMERCIO DE NICARAGUA** y en su defecto a los principios de la legislación común de nuestro Procedimiento Civil.- Así queda aprobado el pacto de Constitución Social.- En este momento los exponentes manifiestan

que siendo todas por el momento las únicas accionistas, dueños de la totalidad de las acciones que componen el capital Social, desean constituirse en **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**.- Al efecto reunidos las citadas accionistas junto con el suscrito Notario que da fe y que incorporará sus decisiones en la presente Escritura Pública, en el local de sus oficinas en la ciudad de Managua, se procede a la celebración de la primera Junta General de Accionistas de dicha sociedad, a efecto de emitir los Estatutos de la misma y de elegir los miembros de la Junta Directiva, por lo que se procedió de la siguiente manera: De conformidad con lo resuelto únicamente por las concurrentes, preside la sesión la joven **ANIELKA ALEJANDRA MIRANDA GALEANO**, quien declara abierta la sesión y expone: Que para completar la organización de la sociedad es necesario emitir los Estatutos de la misma y para lo cual somete a la consideración de los demás accionistas un proyecto que leído y discutido es aprobado y queda en la forma siguiente: **ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD OPERA, S.A. CAPITULO PRIMERO: CONSTITUCIÓN, OBJETO, DOMICILIO Y DURACIÓN Artículo Primero: La sociedad, OPERA, S.A “SOCIEDAD ANÓNIMA,”** tendrá por objeto, el domicilio y duración de lo estipulado en la presente escritura de constitución Social.- **Artículo Segundo:** La sociedad **“OPERA, S.A , SOCIEDAD ANÓNIMA “** es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República de Nicaragua y sujeta al pacto social y a los presentes Estatutos.- **Artículo Tercero:** Siempre que de acuerdo con lo establecido en la cláusula segunda de la Escritura Social, decida la Junta de Directores establecer sucursales dentro y fuera del país.- **Artículo Cuarto:** Para proceder al cambio del domicilio social, deberá previamente

acordarse por la Asamblea General de Accionistas dicha resolución y luego proceder de acuerdo con la ley.- **CAPITULO SEGUNDO: CAPITAL SOCIAL, ACCIONES, SU INSCRIPCION Y TRANSFERENCIAS:** **Artículo Quinto:** El capital de la sociedad lo forma la suma de **CATORCE MIL CÓRDOBAS (C\$ 14,000.00), equivalentes al cien por ciento de las acciones**, divididos en catorce (14) acciones con valor nominal de **UN MIL CORDOBAS NETOS (C\$ 1,000.00)** cada una.- **Artículo Sexto:** Son socias de la sociedad todas aquellas personas naturales o Jurídicas que poseen acciones de capital de la misma.- **Artículo Séptimo:** Las acciones serán nominativas, comunes y convertibles al portador, se firmarán por el Presidente y Secretario de la sociedad, debiendo contener su texto lo siguiente: A) La denominación de la sociedad, lugar y domicilio, B) La fecha de constitución, inscripción en la Registro Público Mercantil, C) El importe del capital social y el número de acciones en que está dividido, D) el valor nominal del titulo, E) El nombre de la persona en cuyo favor se expide, F) el hecho de estar totalmente pagado, G) la fecha de su expedición y las firmas correspondientes y H) indicación de la circunstancia de ser las acciones nominativas, convertibles al portador y de los requisitos para su transferencia.- En caso de

emitir certificados que congloben a su vez varias acciones, estos certificados deberán contener siempre las denominaciones requeridas y además el número de acciones que ampara.- **Artículo Octavo:** Mientras no se extiendan los

títulos definitivos podrán librarse resguardos o certificados provisionales que acrediten el derecho de Accionistas, e igual que las acciones o títulos definitivos que se registrarán en el libro correspondiente, lo mismo que sus transferencias, en la forma y para los efectos previstos en el contrato social.- **Artículo Noveno:** Las transferencias y traspasos de las acciones deberán de realizarse por medio de endoso del título en una hoja adjunta previo cumplimiento de las condiciones que establece la Escritura constitutiva de la sociedad para todos los traspasos, y la sociedad no reconocerá validez a ningún cambio de propiedad de las acciones mientras no se cumplan tales condiciones.- **Artículo Décimo:** En tanto no se verifique el endoso y se haga el registro no habrá transmisión para la sociedad y tercero, el dominio lo conservará quien figure en el libro de registro como dueño de la acción.- **Artículo Décimo- Primero:** El talón de las acciones se conservará en la oficina de la sociedad.- **Artículo Décimo-Segundo:** Cuando un resguardo o certificado provisional o una acción o certificado de acciones se perdiere, estuviere sustancialmente mutilado, inutilizado o destruido, se estará a lo dispuesto en la Ley General de Título Valor del once de julio de mil novecientos setenta y uno.- Al hacerse el registro del nuevo título se hará explicación en el libro respectivo quedando de hecho cancelado el original.- **CAPITULO TERCERO: JUNTA DIRECTIVA.- Artículo Décimo-Tercero:** La administración de la sociedad estará bajo la dirección inmediata de la Junta directiva, la cual podrá delegar funciones en un Gerente designado al efecto.- Las sesiones de dicha Junta Directiva serán ordinarias y extraordinarias, celebrándose las primeras cada año después de tres meses del periodo fiscal y las segundas cuando el presidente o a petición de los demás directivos que

representen una tercera parte de la junta directiva y demás que se estime conveniente.- La Junta Directiva se compondrá de tres (3) miembros a saber: **PRESIDENTE, VICE-PRESIDENTE, TESORERO Y SECRETARIO**, Quienes durarán **DOS AÑOS (2)** en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos por periodos consecutivos hasta por un máximo de 2 periodos.- Si por alguna razón no se hubiere producido el nombramiento de las personas que ejercerán los cargos directivos o a su reelección, continuarán ejerciendo los cargos respectivos las personas que estuvieren en el ejercicio de ellos al momento de culminar el periodo correspondiente, siendo válidos sus actos, hasta la fecha de la nueva elección.- **Artículo Décimo Cuarto:** El presidente será el representante Legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad con facultades de Apoderado Generalísimo con las limitaciones que el pacto social y los presentes Estatutos le confieren.- Presidirá las sesiones y mantendrá el orden en las discusiones, tanto de la Junta Directiva como de la Junta General de Accionistas.- Convocará a sesiones a la Junta Directiva y a la Junta General de Accionistas de acuerdo con lo establecido en el contrato social, suscribirá conjuntamente con el Secretario las actas de las sesiones de la Junta Directiva de directores y desempeñará todas las funciones que el contrato social, estos Estatutos, reglamentos y resoluciones sociales contemplen. Suplirá estas funciones en ausencia del Presidente el Vice-presidente.- **Artículo Décimo- Quinto:** El Secretario será el órgano de comunicación de la sociedad, de la Junta Directiva y de la Junta General de Accionistas.- Llevará el libro de actas de la Junta Directiva y de la Junta General de Accionistas, asentará las respectivas actas en el Presidente, ajustándose a la ley, el contrato social y a éstos Estatutos, así como el libro de



Registro de acciones y libraré toda clase de certificaciones.- Dichas certificaciones también podrán ser extendidas por un Notario Público.- Suscribiré y publicaré todos los avisos de convocatorias, firmaré y remitiré las citaciones a los socios para las sesiones correspondiente.- **Artículo Décimo-Sexto:** Son atribuciones de la Junta Directiva: A) El convocar por secretaría a la junta general de accionistas, B) Emitir los resguardos o certificados provisionales y las acciones o cualquier respuesta de las mismas, c) Cumplir los contratos celebrados legalmente y las disposiciones, acuerdos y resoluciones de la Junta General de Accionistas, D) Dar cuenta a la Junta General de Accionistas de todo cuando se actuare, E) Pasar oportunamente el balance general del periodo vigilante antes de someterlo a la Junta General de Accionistas, F) Designar gerentes que bien pueden ser accionistas, si así lo creyere conveniente G) En general llevar a cabo todo los actos necesarios en el curso normal de los negocios. **CAPITULO CUARTO: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y SUS ATRIBUCIONES: Artículo Décimo-Séptimo:** La Junta General de Accionistas es la máxima autoridad de la sociedad.- Presidirá las sesiones el Presidente de la Junta Directiva.- Las Juntas Generales de Accionistas serán ordinarias y extraordinarias, las que se llevarán a efecto conforme lo previsto en el instrumento público de constitución social todo acuerdo de la Junta General de Accionistas, así como las resoluciones que emita para que sean válidas deberán hacerse constar en actas que deberán estar debidamente firmadas ya sea por todos los concurrentes o por el Secretario y Presidente que preside la reunión. A) Dichas actas deberán contener el lugar y fecha en que se celebre la sesión, B) Relación sucinta de todo lo acontecido en la reunión, C) Nombre y

apellidos de los que estando ausentes se han hecho representar por apoderados y nombre y apellidos de estos, E) Nombres, apellidos y números de acciones que representen los concurrentes, F) Número de acciones que representen cada apoderado, G) resoluciones tomadas, H) Firmas del Presidente y Secretario y de los concurrentes que desearan hacerlo.-

## CAPITULO

**QUINTO: VIGILANCIA: Artículo Décimo-octavo:** El vigilante se encargará de la inspección y fiscalización de las operaciones sociales, pudiendo ser o no ser accionista.- sus atribuciones: A) Comprobar en

cualquier tiempo los libros, cajas, valores y cartera de la sociedad.- B) Velar por la buena y honesta marcha de las operaciones en todo de acuerdo con el contrato social, estatutos y resoluciones de la Junta Directiva y Junta General de Accionistas.- C) Hacer arqueos y comprobaciones en la caja, revisar los balances y estados mensuales.- D) Cuidar de la buena inversión de los fondos y E) Asistir a las Juntas Generales de Accionistas en sus reuniones ordinarias y extraordinarias cuando fuere citado para ello, H) Presentar los informes necesarios haciendo las observaciones que creyere conveniente y oportuno.

**CAPITULO SEXTO: REGIMEN DE ADMINISTRACIÓN: Artículo décimo noveno:**

Para garantizar el funcionamiento de un buen régimen de administración, la sociedad llevará su contabilidad de ley por la persona o personas que designare la Junta de Directores y bajo la dirección de un gerente o quien ejerciere sus funciones si así lo dispusiera la junta directiva.- El ejercicio económico será de un año y durará del uno

de julio al treinta de julio del próximo año.- Las cuentas sociales de deberán cerrar el día último de cada ejercicio.- **Artículo Vigésimo:** Se deberá preparar en los días últimos de junio de cada año, el balance general con un estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico respectivo y practicar inventario general de todos los bienes y efectos de la sociedad.- La Junta de Directores preparará los documentos indicados, los cuales en todo caso, serán acompañados con un informe de las operaciones sociales de la sociedad durante el respectivo periodo, deberá de ser representado por este mismo a la Junta General de Accionistas en su próxima sesión y a la Junta General en vista de tales documentos les dará su aprobación o desaprobación.- **CAPITULO SÉPTIMO:**

**REDUCCIÓN Y AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, DISOLUCION Y**

**MODIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD: Artículo Vigésimo-Primero:** Para decretar aumento o reducción de capital y para la disolución o modificación del contrato social, se requerirá de dos tercios del capital social o la mayoría exigida por la ley para tomar esta resolución, debiendo librarse certificación literal del acta de la Junta General de Accionistas por secretaría para su inscripción en los registros respectivos, sin necesidad de otorgar instrumento público.- **ELECCIÓN DE DIRECTIVA Y GERENTE:** A continuación se

procede a la elección de los miembros que integran la Junta de directores y el Gerente General, quedando definitivamente organizada de la siguiente manera: **PRESIDENTA:** KATHYA CAROLINA FIGUEROA LANZAS, **VICE-PRESIDENTA:** MARIA GABRIELA CASTILLO FLORES, **TESORERA:** AURA FERNANDA DOÑA JIMENEZ y **SECRETARIO:** MIRNA PATRICIA SOLIS FLORES. - Los nombrados aceptan el cargo y quedan en posesión del mismo por el término de **DOS AÑOS.**- En este mismo momento se elige para el cargo de **GERENTE GENERAL A:** ROXANA MARIA SANCHEZ MORALES a quien se le confiere las facultades de un Mandatario general de administración y que además de las facultades generales inherentes a esta clase de mandatos, se le confieren las especiales siguientes: Absolver Posiciones, Reconocimientos de firmas lo mismo que de pedir las en sentido asertivo, transigir, recibir cualquier cantidad de dinero o especie, librar cheques, retirar fondos de las cuentas corrientes y de ahorro de la sociedad, firmar pagarés, letras de cambios, retirar cheques de cualquier institución o entidad gubernamentales, ya sean autónomas, publicadas o privadas, firmar nóminas de pagos, suscribir toda clase de obligaciones y contratos, bien sean documentos privados como públicos, lo mismo que suscribir contratos de arrendamientos, pudiendo actuar en forma tan amplia, representar la sociedad judicialmente, que la única limitación que existirá es la de no **VENDER, GRAVAR DE MANERA ALGUNA LOS BIENES QUE NO ESTAN EN EL GIRO NORMAL DEL NEGOCIO A MENOS QUE SEA PREVIAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA DE DIRECTORES MEDIANTE CERTIFICACIÓN,** podrá conferir otros poderes que estime conveniente con las

restricciones mismas ya establecidas.- de esta manera quedan aprobados los estatutos de la sociedad “**OPERA S.A, SOCIEDAD ANÓNIMA**”. Así se expresaron los comparecientes bien instruidos por Mí, acerca del valor, alcance y trascendencias legales del presente acto, de sus cláusulas generales y especiales y principalmente de las que envuelven renunciaciones de forma implícitas y explícitas y de su correspondiente inscripción en el Registro Público Mercantil del departamento de Managua, con sus correspondientes libros.- Leída que fue por mí, íntegramente a los comparecientes, quienes encuentran conforme, aprueban, ratifican y firman todos junto conmigo que doy fe de todo lo relacionado.-----

-----**(F) ILEGIBLE (F) ILEGIBLE (F) ILEGIBLE (F) ILEGIBLE**  
**(F)ILEGIBLE (F) ILEGIBLE (F) ILEGIBLE (F) E.PINELLMEDINA(ABOGADO)**-----

-----

**PASO ANTE MI:** DEL FRENTE DEL FOLIO NUMERO VEINTIOCHO, AL REVERSO DEL FOLIO NUMERO TREINTA Y UNO, DE MI CUADERNO NUMERO NUEVE QUE LLEVO DURANTE EL CORRIENTE AÑO Y A SOLICITUD DE LA JOVEN **ANIELKA ALEJANDRA MIRANDA GALEANO** EXTIENDO ESTE PRIMERA COPIA COMPUESTA DE CUATRO HOJAS UTILES DE PAPEL SELLADO DE LEY, EL CUAL FIRMO Y RUBRICO, EN LA CIUDAD DE MANAGUA, A LAS CINCO Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE-

**VIII. LIC. EDGARDO PINELL MEDINA**

**IX. ABOGADO**

X.